

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0188-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

PARA: Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

ASUNTO: Informe votación sesión No. 88

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia y Control Social -CEPTPCCS-, y de conformidad con lo previsto con el artículo 28 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 11 numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio adjunto el detalle de las mociones presentadas y el registro de votación correspondiente a la Sesión No. 088-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día lunes 29 de junio del 2026, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Fecha: lunes 29 de junio del 2026.

SESIÓN No. 088-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, aprobación moción de unificación, presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle (Memorando No. AN-SCIV-2026-0100-M)

“En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas, Distrito 1, expreso a Usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del segundo punto del orden del día de la Sesión No. 088-CEPTPCCS-2025-2027, de 29 de junio del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción: Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, APRUEBE la Unificación del “Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Desintoxicación y Reinserción Integral de Niños, Niñas y Adolescentes frente al Consumo de Drogas y Reclutamiento Delictivo, y el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria Para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento o Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes”, en virtud de que versan sobre la misma materia.”.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 10 presentes, 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 votos en blanco.**

Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle.**

Fecha: lunes 29 de junio del 2026.

SESIÓN No. 088-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, reconsideración, presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.

Reconsideración de la votación. MOCIÓN presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 10 presentes, 0**



Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0188-M

Quito, D.M., 30 de junio de 2026

votos a favor, 10 votos en contra, 0 abstenciones y 0 votos en blanco.

Por lo tanto, **NO** ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle**.

Se adjunta la moción y las votaciones correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Francisco Javier Larrea Yepez
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- an-sciv-2026-0100-m-1__moción_unificación.pdf
- votacion_moción_unificación.pdf
- votacion_reconsideración.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO JAVIER
LARREA YEPEZ**



Memorando Nro. AN-SCIV-2026-0100-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2026

PARA: Srta. Diana Angélica Jácome Silva
**Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia,
Participación Ciudadana y Control Social**

ASUNTO: Moción para Unificación

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas, Distrito 1, expreso a Usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del segundo punto del orden del día de la Sesión No. 088-CEPTPCCS-2025-2027, de 29 de junio del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, APRUEBE la Unificación del **“Proyecto de Ley Orgánica para la Prevención, Desintoxicación y Reinserción Integral de Niños, Niñas y Adolescentes frente al Consumo de Drogas y Reclutamiento Delictivo, y el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria Para la Prevención y Erradicación del Reclutamiento o Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes”**, en virtud de que versan sobre la misma materia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Isaac Vladimir Solano Calle
ASAMBLEÍSTA

Copia:

Sr. Abg. Francisco Javier Larrea Yopez
Secretario Relator

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ISAAC VLADIMIR
SOLANO CALLE**



Sesión Nro. 88

Unificación

Votación definitiva

2026-06-29 12:37

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	10
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	SI
2	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	SI
3	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	SI
4	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	SI
5	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	SI
6	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	SI
7	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	SI
8	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	SI
9	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	SI
10	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	SI

Sesión Nro. 88

Reconsiderción

Votación definitiva

2026-06-29 12:39

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	VERA OTTO

TOTAL	10
PRESENTE	10
AUSENTE	0
SI	0
NO	10
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	NO
2	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	NO
3	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	NO
4	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	NO
5	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	NO
6	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	NO
7	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	NO
8	10	VERA PALACIOS OTTO SANTIAGO	NO
9	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	NO
10	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	NO